

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el gobierno de la provincia de Buenos Aires realice las gestiones pertinentes para la inauguración del monumento “Madres de la Patria”, construido en el Parque provincial Pereyra Iraola, en homenaje a las madres de los caídos en la Guerra de Malvinas.

FIRMANTES:

1.- Mercedes JOURY

2.- Alejandro FINOCCHIARO

3.- Gabriela BESANA

4.- Cristian RITONDO

5.- María Luján REY

6.- María Eugenia VIDAL

7.- Camila CRESCIMBENI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de declaración, propiciamos que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se pronuncie sobre la demora en la inauguración del monumento “Madres de la Patria”, construido en el Parque provincial Pereyra Iraola, en homenaje a las madres de los caídos en la Guerra de Malvinas.

En el año 2019, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, junto a la Cátedra de Escultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata y la sociedad sin fines de lucro “Asoci.Ar”, comenzaron las tratativas para iniciar el proyecto de construcción del monumento “Madres de la Patria”, con el objetivo de constituir un espacio no solo para homenajear a nuestros héroes de Malvinas sino también a sus madres.

La iniciativa surgió a partir de reuniones y encuentros con la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, la Comisión Nacional de Veteranos de Guerra, el Centro de Veteranos de Guerra de la Ciudad de Quilmes y la Federación de Veteranos de Guerra de la provincia de Buenos Aires.

Con el cambio de gestión y la pandemia, la obra había quedado suspendida, aunque tiempo después pudo concluirse la construcción, tras una impecable tarea de numerosos artistas integrantes de la cátedra de Escultura de la Universidad de La Plata.

Son muchas las madres de los ex combatientes de Malvinas que han sido ejemplo de lucha y perseverancia. Dentro de ellas, merece destacarse la historia de “Rosita”, madre Luis Alberto Díaz, héroe de Malvinas. Luis había hecho el servicio militar obligatorio con el Regimiento de Infantería 7 de La Plata, donde formaba parte de la banda musical, hasta que fue movilizado por el conflicto bélico con el Reino Unido de Gran Bretaña. Cambió su instrumento musical por un fusil y marchó a defender nuestra soberanía nacional.

El 11 de junio de 1982, a punto de cumplir sus 20 años, Luis perdió la vida en la batalla de Monte Longdon. Tiempo después, a través de la Ley N° 24.950, fue declarado héroe nacional, recibiendo la medalla “La Nación Argentina al Muerto en Combate”. Sus restos fueron identificados y descansan en el Cementerio argentino de Darwin en las Islas Malvinas.

Su madre, María Juana Campero, conocida como “Rosa”, fue una gran referente de las distintas organizaciones que nuclean a familiares de caídos en Malvinas y, sobre todo, una gran luchadora en el proceso de identificación de los noventa (90) soldados caídos durante la Guerra sepultados en el cementerio de Darwin. En el 2018, Rosa pudo viajar a las Islas Malvinas junto a otras familias a los fines de visitar las tumbas ya identificadas.

Rosa junto a otras madres de ex combatientes, fueron quienes le propusieron a la entonces gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, la idea de construir un monumento con el objetivo de homenajear a todas las madres de los caídos en la Guerra de Malvinas. Pocas semanas después comenzaron las gestiones para su realización.

Señor presidente, a poco de cumplirse el cuadragésimo aniversario de la guerra por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, podemos afirmar que la causa Malvinas forma parte del núcleo de coincidencias que unen al pueblo argentino, sin importar las diferencias ideológicas que existen los distintos sectores de la sociedad. Detrás de los 649 héroes de Malvinas, hubo familias enteras que durante décadas lucharon y siguen luchando en el reconocimiento por parte del Estado Nacional, provincial y municipios.

Es por ello que es sumamente importante que el gobierno de la provincia de Buenos Aires avance con las gestiones pertinentes para la inauguración del monumento “Madres de la Patria”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTES:

1.- Mercedes JOURY

2.- Alejandro FINOCCHIARO

3.- Gabriela BESANA

4.- Cristian RITONDO

5.- María Luján REY

6.- María Eugenia VIDAL

7.- Camila CRESCIMBENI